



Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Programa "Estrategia ALE" de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 12 (doce) de febrero del 2021 (dos mil veintiuno), encontrándose reunidas de manera virtual empleando medios telemáticos, en específico la plataforma de comunicación denominada Google Meet, a través de la siguiente liga de internet <https://meet.google.com/isn-hsdh-nxh?authuser=0>, las y los **CC. Paola Lazo Corvera**, en su carácter de Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, como integrante del comité; **Alma María Álvarez Villalobos**, en su carácter de Subsecretaria de Igualdad de Género, como integrante del comité; **María Elena García Trujillo**, en su carácter de Subsecretaria de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, como integrante del comité; **Patricia Guadalupe Sandoval Martínez**, en su carácter de Directora de Acceso de las Mujeres a la Justicia, como integrante del comité; **Francisco Javier Campos Orozco**, en su carácter de Director de Análisis y Políticas Públicas de la Coordinación Estratégica de Seguridad, como integrante del comité; **Concepción Guadalupe Lomelí Delgado**, en su carácter de Encargada del Despacho de la Dirección General de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública, como integrante del comité; **Aminadab Montejano Carmona**, en su carácter de representante del Órgano Interno de Control, como integrante del comité; **Jazmín Mencías Santoyo**, como encargada de la Dirección de Planeación Programática, en su carácter de Secretaria Técnica del comité y **Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez**, en su carácter de Directora Jurídica y como invitada permanente del comité; que comparecen con la finalidad de dejar constancia de la instalación del Comité Técnico del programa "Estrategia ALE", conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación de los Antecedentes del programa.
4. Instalación del Comité Técnico
5. Entrega de los Lineamientos del Comité Técnico de "El Programa" para su revisión
6. Asuntos Varios.
7. Clausura de la sesión.



Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Programa "Estrategia ALE" de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA. En desahogo del primer punto del orden del día, se llevó a cabo el registro de las y los asistentes a esta sesión, dejándose constancia de ello a través del chat habilitado en Google Meet, que como Anexo Uno forma parte integral de la presente Acta.

SEGUNDO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, los asistentes de la sesión aprueban el orden del día propuesto por la Secretaria Técnica.

TERCERO. PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES DEL PROGRAMA. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la **C. Patricia Guadalupe Sandoval Martínez**, Directora de Acceso a las Mujeres a la Justicia como responsable del Programa "Estrategia ALE", menciona los antecedentes a continuación descritos:

El programa "Estrategia ALE" tiene por objetivo reforzar las acciones y medidas de prevención, atención, seguridad y acceso a la justicia para mujeres en los municipios del Estado de Jalisco, derivado del seguimiento de las dos alertas decretadas en el Estado: Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (DAVGM) y Alerta de Violencia contra las Mujeres (DAVCM).

En el año 2019 (dos mil diecinueve) el recurso ejercido fue de \$ 3,405,496.29 (tres millones cuatrocientos cinco mil cuatrocientos noventa y seis pesos con veintinueve centavos) apoyando a 10 (diez) municipios con hasta \$ 350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/MN).

En el año 2020 (dos mil veinte) el presupuesto autorizado fue de \$10,303,476.00 (diez millones trescientos tres mil cuatrocientos setenta y seis pesos) para la creación o fortalecimiento de una "Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia" (UEPAMVV). En dicho año fueron beneficiados 23 (veintitrés) municipios con el recurso de Estrategia ALE para la implementación de dichas unidades:

- Ameca,
- Atemajac de Brizuela
- Atotonilco el Alto



**Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Programa "Estrategia ALE"
de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres**

- Atlán de Navarro
- Cuquío
- Cihuatlán
- El Grullo
- El Salto
- Guadalajara
- Jocotepec
- Lagos de Moreno
- Puerto Vallarta
- San Miguel el Alto
- Sayula
- Tala
- Tamazula
- Tepatitlán
- Tequila
- Tlajomulco de Zúñiga
- Tlaquepaque
- Tonalá
- Zapopan
- Zapotlán el Grande

Estrategia ALE permitió a los municipios implementar un único proyecto enfocado en la creación o fortalecimiento de las Unidades Especializadas Policiales de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, en comisarías municipales y el seguimiento y atención de mujeres que cuenten con medidas de protección u órdenes de protección.

Se adquirieron 459 (cuatrocientas cincuenta y nueve) piezas de dispositivos electrónicos de geolocalización, con un monto total de \$ 2,515,034.80 (dos millones quinientos quince mil treinta y cuatro pesos con ochenta centavos).

Se contrataron 59 (cincuenta y nueve) personas como personal operativo que brindará atención a mujeres víctimas de violencia, con una inversión de \$4,141,053.80 (cuatro millones ciento cuarenta y un mil cincuenta y tres pesos con ochenta centavos).





Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Programa "Estrategia ALE" de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

El recurso para equipamientos y habitaciones de las unidades fue de \$1,279,964.84 (un millón doscientos setenta y nueve mil novecientos sesenta y cuatro pesos con ochenta y cuatro centavos) para 21 (veintiún) comisarías municipales.

Con el objetivo de generar identidad en la UEPAMVV y de homologar las imágenes algunos municipios este año recibieron recurso para la compra de uniformes con un monto de \$931,180.00 (novecientos treinta y un mil ciento ochenta pesos).

Las acciones de difusión tuvieron una inversión de \$1,024,103.52 (un millón veinticuatro mil ciento tres pesos con cincuenta y dos centavos).

En total, se ejercieron \$9,891,336.96 (nueve millones ochocientos noventa y un mil trescientos treinta y seis pesos con noventa y seis centavos).

El objetivo de Estrategia ALE para el año 2021 (dos mil veintiuno) es lograr la atención adecuada y seguimiento policial municipal puntual con perspectiva de género, derechos humanos, intercultural, intersectorial e intergeneracional en las comisarías municipales a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia que cuentan o no, con medidas u órdenes de protección.

Los objetivos específicos son:

- Incentivar la creación y fortalecimiento de las UEPAMVV en las comisarías municipales.
- Facilitar las herramientas en materia normativa para el buen funcionamiento en las UEPAMVV en las comisarías municipales.
- Fortalecer los procesos institucionales y las acciones de difusión en materia de Derechos Humanos para niñas, adolescentes y mujeres que faciliten el acceso a una vida libre de violencia en las UEPAMVV.

La población potencial y cobertura geográfica es la siguiente:

La población potencial la conforman los 125 municipios del estado de Jalisco. Se dará prioridad a los 8 municipios señalados en la Declaratoria de AVCM



Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Programa "Estrategia ALE" de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

y 10 municipios en la Solicitud de la Declaratoria de AVGM aquellos en los que de conformidad a la información del Secretariado Ejecutivo Nacional se encuentran entre los 100 municipios con mayor índice de feminicidios a nivel nacional y 21 municipios donde exista un mayor número de niñas, adolescentes y mujeres desaparecidas, esto es porque son los municipios con mayor índice de violencia en el Estado de Jalisco:

Los municipios prioritarios son:

- Municipios señalados de las Declaratoria AVCM Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, El Salto, Ameca y Puerto Vallarta
- Municipios señalados en la Solicitud de la AVGM Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, El Salto, Puerto Vallarta, Mezquitic, Zapotlán el Grande y Lagos de Moreno
- Municipios con mayor índice de mujeres desaparecidas Lagos de Moreno, San Miguel el Alto, Tepatitlán de Morelos, Atotonilco el Alto, La Barca, Chapala, Jocotepec, Zapotlán el Grande, Autlán de Navarro, Cihuatlán, Puerto Vallarta, Tala, Sayula, El Salto, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá Zapopan y La Huerta
- Municipios con mayor índice de Feminicidios Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Zapopan, Puerto Vallarta, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Ahualulco del Mercado y El Salto.

El destino del recurso es el que a continuación se indica:

Los municipios deberán presentar un proyecto único para la creación o fortalecimiento de UEPAMVV en comisarías municipales para la atención a mujeres víctimas de violencia.

Se utiliza para gastos de operación y ejecución del proyecto en lo siguiente

- Contratación de personal operativo policial, para atención personalizada
- Adquisición de dispositivos electrónicos de geolocalización



Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Programa "Estrategia ALE" de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

- Uniformes para personal que labora en la UEAPMVV
- Acciones de difusión
- Equipamiento y rehabilitación de espacios

En cuanto a contratación del personal, se deberá atender a lo siguiente:

- El personal operativo policial deberá de tener conocimientos para dar atención adecuada y especializada a mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia por razón de género
- El personal que se incorpore a las Unidades deberá de comprobar su formación policial
- El personal operativo policial preferentemente deberá contar con formación en psicología, trabajo social y abogacía
- Integrar el principio de paridad al momento de la contratación
- Deberán de manera obligatoria de cursar el programa formativo de capacitación por parte de los equipos especializados de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y, además, el personal operativo masculino deberá cursar el proceso del Centro Especializado para la Erradicación de las Conductas Violentas (CECOVIM).

A continuación, hace uso de la palabra la **C. María Elena García Trujillo**, reconociendo y agradeciendo al equipo de Estrategia ALE. Comenta que estos años de implementación de la Estrategia ALE han sido muy interesantes, y que no han sido menos los obstáculos o las limitantes que han enfrentado, como lo es la falta de capacidades instaladas en los municipios. Algo que lograron generar para la edición 2021 (dos mil veintiuno) es que uno de los requisitos de los municipios para concursar era la obligatoriedad para que instalaran la UEAPMVV en sus reglamentos municipales o donde normativamente aplicara, a fin de darle soporte jurídico a la continuidad de las UEAPMVV.

Comenta que la única forma de dar continuidad a los programas es a través de la institucionalización. Adicionalmente, hace mención de que ya se tienen a los 23 (veintitrés) municipios que concursaron en la edición 2020 (dos mil veinte) con las reformas en sus reglamentos municipales.



Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Programa “Estrategia ALE” de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Desde la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) se ha implementado una estrategia integral y la Estrategia ALE es uno de los tres componentes en materia de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia. Los otros dos componentes para apoyo a los municipios son el programa “Barrios de Paz” que establece la estrategia preventiva y el último componente es la atención, a través de las Unidades de Atención Integral que tenemos en ocho municipios. De este modo estamos buscando que cada una de las intervenciones que está haciendo la SISEMH en materia de prevención, atención y acceso a las mujeres a una vida libre de violencia conformen un círculo concéntrico que nos permita que las mujeres detecten, prevengan o que sean atendidas conforme a los estándares internacionales y con la mejor calidad.

Posteriormente, hace uso de la palabra la **C. Paola Lazo Corvera**, quien agradeció la presentación de la **C. Patricia Sandoval Martínez** y al equipo que ha implementado el programa “estrategia ALE”, ya que, a la entrada en funciones al mando de la SISEMH, le sorprendió cómo se ha ido entretejiendo el diálogo y la colaboración con las Comisarías y municipios. Le sorprendió encontrarse con Comisarios sensibilizados y con la intención de implementar acciones distintas para ir cambiando la manera que atienden a mujeres víctimas de violencia en su comunidad. Asegura que el Programa ha generado impactos positivos, y, para el año 2021 (dos mil veintiuno) muchos de los municipios que participaron en la edición 2020 (dos mil veinte) del programa quieren continuar para el fortalecimiento de las UEAPMVV.

Adicionalmente, la **C. Paola Lazo Corvera**, agradeció a todas las personas participantes de dicho Comité que no forman parte de la vida cotidiana de la SISEMH, porque siempre su mirada externa nutre, enriquece y nos hace ver ángulos y aristas que no siempre vemos por estar inmersos en la cotidianidad.

A continuación, hace uso de la palabra la **C. Patricia Sandoval Martínez**, mencionando que el programa Estrategia ALE es el único programa de este tipo a nivel nacional, y que incluso han buscado a la Dirección responsable del programa como referente de buena práctica a favor de la atención a las mujeres víctimas de violencia.



Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Programa "Estrategia ALE" de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

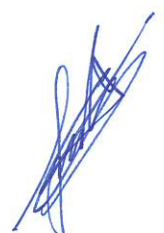

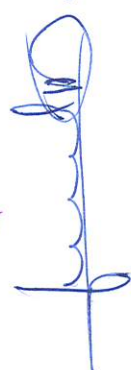

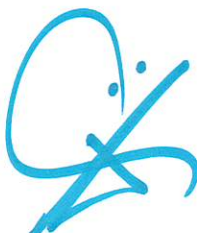

Seguidamente, hace uso de la palabra la **C. Concepción Lomelí Delgado**, donde compartió algunas inquietudes desde la Secretaría de Seguridad.

Comenta que la Secretaría de Seguridad tiene algunas policías municipales intervenidas, es decir, que la seguridad es brindada a través del Estado o Secretaría y se encuentran en proceso de regeneración de su capacidad institucional. En este sentido, se someten a controles y exámenes los elementos policiales municipales y considera un buen momento para incorporarlos al programa. Los municipios de Jalostotitlán, Ixtlahuacán y Ojuelos tienen de 5 (cinco) a 18 (dieciocho) mujeres desaparecidas, por lo que pone a consideración la incorporación de los mismos.

Además, se cuenta con información del Primer Instrumento de Valoración de Riesgo, lo cual resulta de importancia ya que la Estrategia ALE conlleva un acompañamiento jurídico, instrumentos y de protocolos, por lo que este Instrumento arroja información valiosa respecto a la valoración que sufre la mujer en el riesgo que tiene. Este instrumento tiene información dinámica de primer contacto (a través del Centro de Justicia para las Mujeres) y otro es el procedimiento judicial. Comenta que una vez validado se les hará llegar.

Por otro lado, expone el caso del grupo de la Secretaría de Seguridad, específicamente el Grupo Ateneas, de nueva creación. Explica que el Grupo Ateneas requiere capacitación por parte de la SISEMH, por lo que pone a consideración la incorporación del mismo al programa Estrategia ALE.

Posteriormente, hace uso de la palabra la **C. Paola Lazo Corvera**, quien se compromete a reflexionar para buscar caminos de colaboración y de convenir acciones para seguir fortaleciendo las acciones que la Secretaría de Seguridad viene haciendo a favor de las mujeres. Comenta que han diseñado una serie de estrategias para trabajar con las Ateneas y las Violetas a raíz de unas denuncias de violencia y tratos no adecuados entre ellas, las cuales se les presentarán en estos días al Secretario de Seguridad. Sin embargo, las Reglas de Operación quedaron ya establecidas y muy definidas y el apoyo es para el fortalecimiento de las capacidades instaladas de los municipios y en eso sí tenemos que ser cuidadosos. Cree que vale la pena revisar los lineamientos y si hay alguna cabida para





Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Programa "Estrategia ALE" de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

fortalecer estas necesidades que fueron planteadas por la C. Concepción Lomelí Delgado, las podemos retomar en dicho Comité para darles cabida.

A continuación, hace uso de la palabra la C. **Alma María Álvarez Villalobos**, la cual comenta que la intervención, a reserva de lo que decida la Secretaria Paola Lazo, podría darse en dos sentidos: el primero, desde la Carrera Policial a través de capacitadoras o gente especializada y; el segundo, con la intervención en algunos grupos policiales, sobre todo en los municipios de Jalostotitlán y Ojuelos.

Finalmente, la C. **María Elena García Trujillo** pone a disposición de las Policías Municipales que en este momento se encuentran intervenidas por el Estado, los procesos formativos de la SISEMH. En el año 2020 (dos mil veinte) se tuvo un proceso formativo robusto que implicó la certificación de las y los primeros 100 (cien) servidores públicos en atención presencial de primer contacto con una certificación nacional y que en 2021 (dos mil veintiuno) volverá a implementarse, por lo que la ponemos a disposición.

Sobre la carrera policial, el año pasado estuvimos haciendo varios intentos con la Secretaría de Seguridad. Lo que podríamos precisar este año es identificar cómo podemos anclar el contenido de perspectiva de género, derechos humanos y especialización en atención a mujeres.

CUARTO. INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA "ESTRATEGIA ALE" DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Secretaria Técnica solicita a las y los integrantes del Comité encender su cámara y micrófono, para su debida toma de protesta conforme al siguiente orden:

- I. **C. Paola Lazo Corvera**, en su carácter de Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y como integrante del Comité.
- II. **C. Alma María Álvarez Villalobos**, en su carácter de Subsecretaría de Igualdad de Género e integrante del Comité.



Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Programa "Estrategia ALE" de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

- III. C. María Elena García Trujillo, en su carácter de Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y como integrante del Comité.
- IV. C. Patricia Guadalupe Sandoval Martínez, en su carácter de Directora de Acceso de las Mujeres a la Justicia y como integrante del Comité.
- V. C. Francisco Javier Campos Orozco, en su carácter de Director de Análisis y Políticas Públicas de la Coordinación Estratégica de Seguridad y como integrante del Comité.
- VI. C. Concepción Guadalupe Lomelí Delgado, en su carácter de Encargada del Despacho de la Dirección General de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública y como integrante del Comité.

QUINTO. ENTREGA DE LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA "ESTRATEGIA ALE" PARA SU REVISIÓN. En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, la C. Jazmín Mencías Santoyo en carácter de Secretaria Técnica del del Comité Técnico del Programa "Estrategia ALE" presenta a las y los integrantes del Comité los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité Técnico del Programa "Estrategia ALE" para que estos sean revisados.

ACUERDO. Por unanimidad, las y los integrantes del Comité Técnico votan a favor de la revisión de los Lineamientos del presente Comité con vigencia del día 17 (diecisiete) de febrero del 2021 (dos mil veintiuno), a fin de que queden antes de la sesión del Comité Dictaminador del Programa.

SEXTO. ASUNTOS VARIOS. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, la C. Jazmín Mencías Santoyo en carácter de Secretaria Técnica del Comité Técnico del Programa "Estrategia ALE" pregunta a las personas integrantes del Comité Técnico si tienen puntos adicionales a tratar en la presente sesión. No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por desahogado este punto.

SÉPTIMO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, una vez tratados todos y cada uno de los puntos del orden del día y al no existir otro asunto que tratar, se declara formalmente cerrada la



Handwritten signature in purple ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Programa "Estrategia ALE" de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

presente sesión de instalación del Comité Técnico del Programa "Estrategia ALE" de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, por lo que la Secretaria Técnica del Comité procede a la clausura, siendo las 10:46 (diez horas con cuarenta y seis minutos) del día de su inicio e integra la presente Acta en original, debidamente firmados al margen y al calce se remita un tanto original a las y los que en ella intervienen.



Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Programa "Estrategia ALE"
de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA "ESTRATEGIA ALE"

Paola Lazo Corvera

Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

María Elena García Trujillo

Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Alma María Álvarez Villalobos
Subsecretaria de Igualdad de Género

Patricia Guadalupe Sandoval Martínez
Directora de Acceso de las Mujeres a la Justicia

Francisco Javier Campos Orozco
Director de Análisis y Políticas Públicas de la Coordinación Estratégica de
Seguridad



Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Programa "Estrategia ALE"
de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Concepción Lomelí Delgado

Encargada del Despacho de la Dirección General de Prevención del Delito
de la Secretaría de Seguridad Pública

Por cuestiones ajenas a este Comité Técnico, el C. Aminadab Montejano Carmona, en su carácter de titular del Órgano Interno de Control, no firma la presente acta, sin que esto afecte el sentido y contenido de la sesión, toda vez que la persona en mención se encontró presente, tal y como consta en el Anexo I del acta correspondiente.

Aminadab Montejano Carmona

Representante del Órgano Interno de Control

Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez

Directora Jurídica de la SISEMH

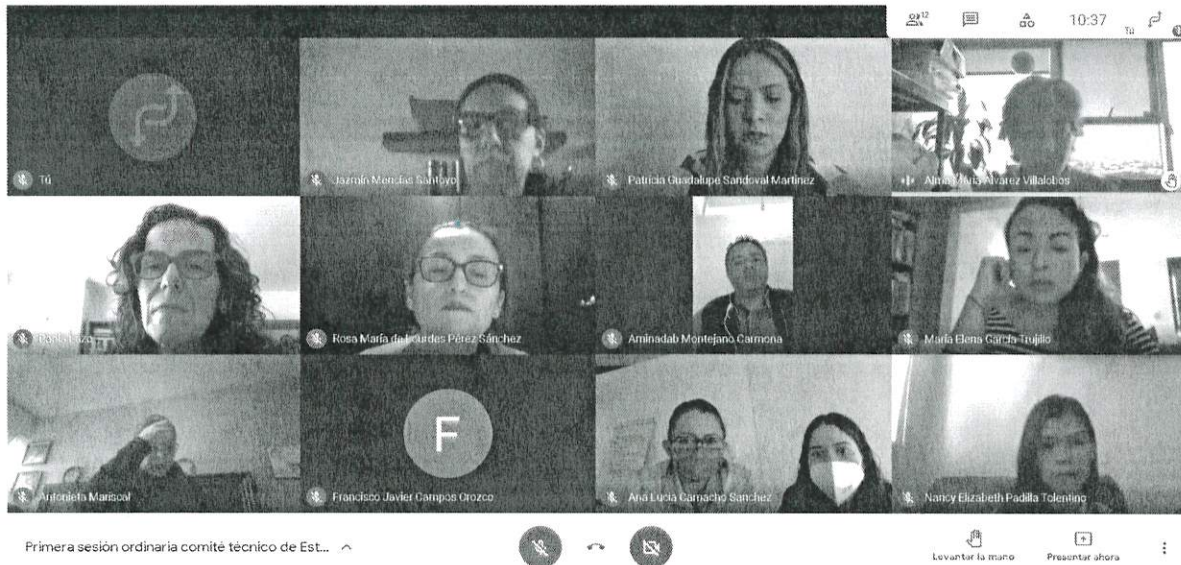
Elaboración del Acta:

Jazmín Mencías Santoyo

Encargada de la Dirección de Planeación Programática
Secretaría Técnica

Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Programa "Estrategia ALE"
de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

ANEXO I. CAPTURA DE PANTALLA DE LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ
TÉCNICO DEL PROGRAMA "ESTRATEGIA ALE".



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]